

# Sabino Sebastián Velásquez Bámaca Candidato a diputado Edad: 59 años

Casilla: 1 Distrito electoral: San Marcos Relección: Sí

Ha sido diputado en legislaturas anteriores:

No, la novena legislatura es su primer período como diputado.



## Perfil académico

Maestro de Educación Primaria Urbana.



## **Experiencia profesional**

#### **Política**



Diputado de la novena legislatura del Congreso, fue electo por el partido BIEN, período 2020-2024. Para este año se postula a la reelección por el mismo partido.



Fue candidato a alcalde en San Miguel Ixtahuacán, en San Marcos, con el partido UNE en las elecciones generales de 2015.

## Miembro de las siguientes Comisiones de Trabajo en el Congreso\*:

Año 2023-2024

Turismo, integrante.

Cooperativismo y Organizaciones No Gubernamentales, presidente.

Año 2022-2023

Turismo, integrante.

Previsión y Seguridad Social, vicepresidente.

Cultura, integrante.

\*Se presentan las comisiones de los dos últimos años. Si desea ampliar la información sobre todas las comisiones en las que ha participado, visite la página del Congreso.

# Participación en algunas iniciativas de ley impulsadas en el Congreso\*\*

- **5975.** Dispone aprobar reforma al Decreto Ley Número 106 del Jefe de Gobierno, Código Civil. Adiciona el art. 1 bis. Estado Civil. Dictamen favorable con modificaciones por parte de la comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, el 18/01/2023.
- **6145.** Ley Orgánica de Planificación. Comprende dentro de su materia la coordinación y coherencia con políticas públicas, planes, programación, inversión pública, cooperación, seguimiento y evaluación, así como la gestión desconcentrada y descentralizada de la administración pública, incluyendo el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Su segundo debate en el pleno fue el 01/02/2023.

• **5957.** Iniciativa que dispone aprobar reforma al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto. Adiciona un último párrafo al art. 17 Quáter. La presentación en el pleno fue el 16/02/2022.

\*\*Se presentan las iniciativas más recientes. Si desea ampliar la información sobre todas las iniciativas en las que ha participado, visite la página del Congreso.



## **Procesos penales**

Información no disponible.



### **Contratista del Estado**

Sí

Años de contratos: 2015

Total de contratos: 1

Monto total recibido: Q16,833.00



## **Otros datos relevantes**

#### **Votaciones**

- El diputado votó a favor de la "Ley de Prevención y Protección Contra la Ciberdelincuencia", aprobada el 4 de agosto de 2022. La ley creaba figuras delictivas y adecuaba normas penales frente a delitos cibernéticos. Despertó preocupación en abogados, analistas, organizaciones de sociedad civil, algunos diputados y periodistas ya que, según lo que expresaron, dos artículos vulneraban normativas constitucionales como la libertad de pensamiento. Por ejemplo: perseguía y criminalizaba las filtraciones de información y el acceso a fuentes, con penas de hasta seis años y multas de 40 a 200 salarios mínimos. También, castigaba "divulgar información confidencial que afectara el honor o salud física o psicológica". Ante esto, expertos indicaron que era una forma de reprimir la crítica y fiscalización hacia funcionarios y la difusión de contenido satírico como "los memes". Luego de los pronunciamientos, en la sesión del miércoles 24 de agosto de 2022, el diputado votó a favor de que fuera archivada.
- El 18 de noviembre de 2020 el diputado votó a favor de la aprobación de urgencia nacional del Decreto 33-2020 del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado por Q99 mil 700 millones, incluidos dos préstamos millonarios. Ese presupuesto aumentaba la deuda pública, reducía fondos para la educación y salud. También, contemplaba la reducción de fondos para la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, a la cual, luego de una enmienda le regresaron los fondos. Ante esto, la población manifestó, algunos ingresaron al Congreso quemando parte de sus instalaciones. El 25 de noviembre los diputados reunidos en el Teatro Nacional anularon el decreto que aprobaba dicho presupuesto. El diputado votó a favor de esa anulación.